



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

7 OCTUBRE 1997

- Número 218

Página 3877

Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ

Sesión celebrada el martes, 7 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley N° 266, relativa a reparación de la carretera de Susvilla-Alto de Llénez-Vidular, presentada por el G.P. de UPCA. (BOA n° 170, de 7.7.97). [4.3.U.60]. | 3878 |
| 2.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley N° 283, relativa a eliminación en el Plan de Carreteras de la variante de Santillana del Mar y otros extremos, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA n° 206, de 12.9.97). [4.3.I.122]. | 3881 |
| 3.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley N° 284, relativa a reparación y mejora de la carretera de La Vega de Roiz a Bustriguado, en Valdáliga, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA n° 206, de 12.9.97). [4.3.I.123]. | 3884 |
| 4.- | Debate y votación de la solicitud de comparecencia N° 29, del Director Gerente de la Sociedad Pública Regional CANTUR, S.A., a fin de informar sobre lo ocurrido el 13.8.97 en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé y para que presente un plan de seguridad y emergencias en estas instalaciones, presentada por dos Diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA n° 209, de 16.9.97). [7.8.CF.S.21]. | 3885 |
| 5.- | Debate y votación de la solicitud de comparecencia N° 30, del Director General de Transportes y Comunicaciones, a fin de informar sobre las bases reguladoras para la obtención de compensaciones dirigidas al transporte aéreo regular de pasajeros en el aeropuerto de Santander, presentada por dos Diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA n° 209, de 16.9.97). [7.8.CF.S.22]. | 3885 |

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Buenas tardes.

Damos comienzo, por lo tanto, a la Comisión que tenemos hoy citada; primera después del turno de vacaciones, que espero que hayan pasado lo mejor posible todos los Sres. Diputados.

Pasamos al Punto Primero: Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 266, relativa a reparación de la carretera de Susvilla-Alto de Llánz-Vidular, presentada por el G.P. de la Unión para el Progreso de Cantabria.

El cual, tiene la palabra para la defensa de la misma.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: (...micrófono sin conectar...)

...el Gobierno Regional estaba actuando en la zona del Ayuntamiento de Voto. Y hemos entendido, nuestro Grupo, que sería importante realizar ya todo el tramo de esta zona, dado que las condiciones en que se encuentra esta carretera, y dado el tráfico que tiene, tanto del transporte escolar como de camiones de recogida de leche y otras actividades de otro tipo, pues se justifica que esto se ejecute, sin ninguna duda.

Entonces, entendemos que la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo debe actuar inmediatamente en el tramo que falta. Y creemos necesario que, en primer lugar, se realice la redacción del proyecto inmediatamente, y que se dé cumplida cuenta al Ayuntamiento de Voto y a la Junta Vecinal de Llánz, puesto que es el barrio más interesado en que esto se ejecute.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Becerril.

Por lo tanto, pasamos a la fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo de IUCAN.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo; sobre todo, teniendo en cuenta la marginación a la que se ha visto sometido el Ayuntamiento de Voto en los últimos tiempos, y las graves dificultades de relación que ha existido entre la Administración Regional y el

propio Ayuntamiento, con actitudes muy poco afortunadas; incluso desde el punto de vista más elemental de la cortesía política, entre las autoridades regionales y las autoridades locales. Todos sabemos las intrigas permanentes desarrolladas por el antiguo Alcalde, para desvirtuar, e incluso deslegitimar...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Carrera,...

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ...el carácter democrático...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ...me gustaría... Perdone que le corte..

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ...del Alcalde de esa localidad...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Perdone, Sr. Carrera.

Me gustaría que vayamos a los temas que estamos debatiendo. Estamos hablando de una carretera, no estamos hablando...

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ...de otras cosas...

Creo que hay que ir concretamente al grano,...

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ...con todo mi respeto...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ...y sacar las cosas del contexto.

Por favor siga, pero con el tema que estamos debatiendo.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ...estas consideraciones que estoy haciendo son absolutamente necesarias para contextualizar la iniciativa que aquí se plantea. Y justificar el que efectivamente, este Gobierno Regional tiene la ocasión de reparar los agravios cometidos contra esa Administración Local.

Y en esa línea, apoyo y suscribo totalmente esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias,

Sr. Carrera.

El Representante del Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

No sé a qué se viene a hablar aquí a hablar ahora de marginaciones, de intrigas; quizá las intrigas hayan venido por otros lados; y hayan dado lugar a una situación que no se tenía que haber dado. Tiempo hubo donde se podía haber hecho. Y yo creo que de marginación; rechazo absolutamente esa afirmación de marginación; porque en absoluto ha habido marginación por parte del Gobierno Regional. Y que se me presente esta carretera como reparación de agravios sufridos por una Corporación; ¡vamos!, creo que rebasa todos los límites de lo imaginable en política.

De hecho, esta carretera; que no es ni de tanta circulación, ni de tanta comunicación, ni de tantas cosas; es una carreterilla normal, y que da servicio a unos vecinos. Me parece bien que se haga. Era un camino vecinal, que en el año 1983, como consecuencia de unas inundaciones, se asfalta por la consecuencia de esas inundaciones y por los daños que sufre ese camino vecinal.

Pero lo que sí debe quedar claro, absolutamente claro, que no es una carretera regional; sino que es un camino municipal. Y que no comulgo con la exposición de motivos. Sí a través de los medios de comunicación se ha predicho la reparación de esta carretera. Puede ser que los ediles lo hayan propuesto, la reparación de la carretera. Pero esta carretera -vuelvo a insistir- no es regional, sino que es un camino municipal; que efectivamente, se tendría que reparar. Pero que lógicamente, que con cargo a la partida presupuestaria de la Consejería de Obras Públicas, etc., no creo que se deba pedir en una Comisión. Instar a que se pueda reparar; pues bien.

Pero el segundo punto; de la redacción e importe del proyecto correspondiente, así como el calendario de ejecución de las obras, se dará cumplida información al Ayuntamiento de Voto. En tal caso tendría que ser una petición del Ayuntamiento de Voto, por falta de presupuesto, o por falta de medios económicos para atender una reparación que a ellos les interesa. Tendría que ser el propio Ayuntamiento quien solucionara, o quien pidiera esta reparación.

Vuelvo a insistir que esto era un camino; que a partir de unas inundaciones, en el año 1983, se repara como consecuencia de los daños por inundaciones. Y que ahí está dejada de todos los entes desde esas fechas.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

El Representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, se trata de una carretera municipal, en la que pretende intervenir la Diputación Regional.

El Grupo Parlamentario Socialista, desde el principio de la legislatura, ha intentado conocer cuáles son los criterios que tiene el Consejo de Gobierno para intervenir en la red municipal. Puesto que en algunos Ayuntamientos se interviene y en otros no se interviene.

Hemos pretendido saber si interviene en función del presupuesto, de los kilómetros de carreteras municipales, o de la superficie, o del número de habitantes. Bueno, pues no hay ningún criterio.

Nosotros nos hemos interesado en saber si hay alguna orden, alguna norma, alguna circular, en donde todos los Alcaldes de Cantabria sepan el criterio que sea. Ya no digo que estas carreteras se reparen con un criterio Socialista, no; que se reparen con el criterio del Gobierno. ¿Pero cuál es el criterio del Gobierno? ¿Alguno nos puede indicar cuál es el criterio del Gobierno? Pues no. Y cuando el Gobierno no tiene criterio, la arbitrariedad está servida; porque no hay nadie que pueda sumarse ni siquiera a una lista de espera, porque no se sabe si existe lista de espera. Y a unos alcaldes se les repara, y a otros no. Esta es la realidad de lo que ha pasado desde el principio de la legislatura hasta ahora.

Se ha presentado un Plan de Carreteras; y en el Plan de Carreteras no existen tampoco criterios de intervención de la Diputación Regional en la red municipal. Por lo tanto, hemos desaprovechado otra oportunidad importantísima para crear, o para poner criterios objetivos. Repito, no los criterios del Grupo Socialista, no, no; los criterios del Grupo de Gobierno. No hay criterios.

Y desde luego, yo, en este tema, no creo que debemos tirar la toalla ningún Portavoz; para pedirle al Gobierno que de una vez por todas establezca algún criterio, y para que nadie pueda acusar de arbitrariedad. Pero que exista algún criterio escrito, objetivable, medible; de forma que todos podamos saber por qué se interviene en este ayuntamiento y no en el de al lado.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa. Y -ya

digo- seguiremos impulsando al Gobierno a que establezca esos criterios de intervención en la red municipal.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco García): Gracias, Sr. Palacio.

La Representante del Grupo Popular tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Realmente, creo que tendríamos que pedir; bueno, nosotros todavía no, porque no hemos hablado, pero el resto de los Grupos, salvo el PRC; disculpas al Grupo de la UPCA, porque realmente no se ha debatido su propuesta. Tanto Izquierda Unida como el Grupo Socialista, lo que han hecho es utilizar la propuesta que hace la UPCA para exponer una serie de críticas al Gobierno; que desde luego, el grupo proponente, en su exposición de motivos y en su propuesta de resolución, no plantea.

Por tanto, me parece una descortesía parlamentaria hacia ellos. Porque, en definitiva, no hemos hablado si realmente esta carretera hace falta repararla; o si no hace falta repararla; cuál es el órgano competente; etc. Es decir, nos hemos; se han, mejor dicho, no nosotros; pero ustedes se han salido totalmente del contexto. Lo cual nos parece una práctica no deseable en este Parlamento.

Dicho lo anterior, tengo que comentar que en absoluto existen falta de criterios por parte del Gobierno Regional, ni se incurre en arbitrariedad. Precisamente, este Gobierno Regional ha sido el primero en toda su historia que ha hecho la Ley de Carreteras.

La Ley de Carreteras es una normativa básica. Es una normativa que se ha traído a esta Asamblea; que se ha tenido; que se ha aprobado prácticamente por unanimidad, porque todos los Grupos aportaron las ideas que mejor creyeron convenientes para salir adelante. Existe un Plan de Carreteras. Y se ha dicho, por activa y por pasiva, cuáles son los criterios necesarios; y cuáles son los criterios que sigue el Gobierno Regional a la hora de la intervención, tanto en carreteras como en otras materias.

Muchísimo más desafortunada, desde luego, ha sido la intervención por parte del Grupo de Izquierda Unida, a nuestro juicio; porque, en definitiva, todo lo que ha dicho es una mera opinión subjetiva que en absoluto compartimos; y además, que no se corresponde con la realidad. Porque esta zona de la que está hablando, la Junta de Voto, en absoluto ha

sido desatendida por el Gobierno Regional; más al contrario, ha sido atendida como todos los municipios de Cantabria. Porque, en definitiva, no existen favoritismos para nadie, ni tampoco se persigue a ningún municipio en particular.

Centrándonos en la cuestión que aquí nos trae, hemos de decir una cuestión primera. Y es que esta carretera es de carácter municipal. Ahora mismo tenemos una Ley de Carreteras que define claramente las competencias en la misma. Ciertamente es que puede ser que en esta carretera, para su reparación, sea necesario el apoyo del Gobierno Regional.

Por tanto, yo creo que lo que se debería hacer, más que (...) realmente que ya el proyecto se haga y se notifique al Ayuntamiento; yo creo que el Ayuntamiento tendría que participar más que en una simple notificación, sino en una colaboración total en cuanto a la redacción del proyecto, para ver las necesidades y demás.

Entonces, no nos oponemos, por supuesto, a que esta carretera se arregle. Pero sí creemos que tiene que ser el Ayuntamiento, o los diversos interesados de esa zona, los que se dirijan al Gobierno Regional, y conjuntamente elaboren el proyecto que sea necesario para solventar los problemas que existan, en cuanto a la viabilidad de esta carretera; y desde luego, a la hora de hacer el proyecto, tampoco nosotros podemos incurrir en una invasión de sus propias competencias municipales. Eso creo que lo tenemos que tener en cuenta.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Representante de Unión para el Progreso de Cantabria, puede hacer la intervención.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que éste es un tema que yo desconocía su profundidad; puesto que es una conversación mantenida del equipo de Gobierno de Voto con nuestro Presidente del Grupo Parlamentario; y realmente, lo hubiese defendido él con más conocimiento de causa. Pero no obstante, nuestro Grupo no desconoce, en su conjunto, la discriminación que se ha producido como consecuencia de los desenlaces políticos ocurridos en Voto. Y desde luego, nos parece que es de muy mala interpretación política castigar a un Ayuntamiento por decisiones colectivas de una corporación; cuando las cosas han sucedido así, será por algo.

Y desde luego, efectivamente, todos sabemos que las carreteras municipales es

competencia municipal. Pero no en todos los casos. Es decir, todos conocemos que la Diputación actúa, y el Gobierno actúa en muchos municipios, un poco al arbitrio de la interpretación de bondades políticas; y ésta no iba a ser una excepción.

Yo agradezco al Grupo Socialista y a los demás Grupos, que yo he entendido que va a apoyar esta Proposición no de Ley, el apoyo a esta moción. Y para no alargarnos, con esto yo termino.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Pasamos, por lo tanto, a la votación de la misma.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Cinco votos a favor, ningún voto en contra, cuatro abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pasamos, por lo tanto, al Punto nº 2 del Orden del Día: Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 283, relativa a eliminación en el Plan de Carreteras de la variante de Santillana del Mar y otros extremos, presentada por el G.P. de IUCAN.

El cual, tiene la palabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Esta iniciativa tiene mucho que ver con la ausencia de una visión global y territorial del trazado que en la Ley y el Plan de Carreteras, sobre todo, se ha hecho en cuanto a las necesidades y la resolución de los problemas de tráfico; fundamentalmente, en lo que a esta iniciativa se refiere, en el occidente de la Región.

Parece como si las actuaciones se hicieran exclusivamente ceñidas a un marco local, y no tuviesen en cuenta -como digo- la visión comarcal, supracomarcal incluso, o territorial más amplia, como la que en este caso debía tener como referencia; que son las necesidades de acceso al occidente de Cantabria. Y parece que exclusivamente se satisface la necesidad de la obra pública en sí misma, como una inversión que no busca la rentabilidad social ambiental, y también el ahorro de los recursos; que de haberse adoptado y meditado otras soluciones, podía haberse logrado para el conjunto de los ciudadanos y para la propia Comunidad Autónoma.

La autovía del Cantábrico introduce claramente unos flujos de tráfico que perfectamente, a través de la red transversal que existe entre esta vía y también la N-634, con la comarca costera; a partir de Oreña, Comillas y San Vicente de la Barquera; que hacen necesaria, a nuestro juicio, la variante de Santillana del Mar, al convertirse esta villa exclusivamente en un destino en sí mismo. Puesto que quienes se dirigen al occidente, llegan primero; y además, evitan la presión tradicional que existía por Puente San Miguel, y también por Barreda-Queveda, en dirección a Santillana del Mar y al occidente de la Región.

La misma vía Golbarado-Navales, Caborredondo-Cóbreces-Tramalón, o Carretera del Monte-Venta del Tramalón, son vías alternativas de apenas 8 ó 10 kms., que retoman la autovía en esa dirección. Como lo es la carretera Cabezón-Comillas, también apenas 10 kms.; como lo es también el ramal de La Charola al Tejo; o como lo son ya los propios accesos a San Vicente de la Barquera.

De esta forma, nosotros creemos que Santillana del Mar, al ser un destino en sí mismo, lo que tenía que resolver son los problemas de aparcamiento disuasorio que todavía no satisfacen la presión que existe sobre la propia villa; sobre todo, entre Barreda y Queveda, en la entrada por esa vía. Ya que al menos en la que existe desde Puente San Miguel se ha acondicionado, en cierta forma, un aparcamiento también de ese carácter, que resuelve los problemas de tráfico que ahí existen.

Pero aun siendo esto un argumento -creemos- de fondo, el haber ignorado lo que son los nuevos flujos de tráfico y las alternativas que se ofrece ahora a la presión que se producía en este área; más grave es desconsiderar el gravísimo e irreversible impacto que se va a producir en un área enormemente frágil, desde el punto de vista ambiental y paisajístico, como es el que está comprendido entre un patrimonio a la humanidad, las Cuevas de Altamira, con su complejo a realizar en años próximos; y la propia villa de Santillana del Mar, que es también en un futuro inmediato, si lo resuelve favorablemente el Alcalde y el Consejero de Cultura, también patrimonio de la humanidad. Es, pues, un corredor paisajístico de enorme significación; porque ha mantenido el equilibrio de unos valores en donde se combinan las actuaciones urbanas, o semiurbanas, con un poblamiento rural de carácter disperso de una enorme calidad, en términos de perspectivas y de horizontes.

Todo esto, dentro de las graves limitaciones que tiene el propio Plan Especial de Protección de Altamira; que como se sabe, carece de estudios rigurosos en detalle y de estudios hidrogeológicos que garanticen que las obras que allí se van a realizar no acaben impactando en lo que es aquel testimonio tan representativo también de nuestro patrimonio cultural.

Pero todavía hay más, y más grave. Y es que la modificación del trazado a última hora que se ha realizado en Santillana del Mar, respecto del trazado original, que como ustedes saben, iba por la mies de Llanes, se debe a intereses inmobiliarios de carácter especulativo que están en manos del propio Alcalde de la localidad. Y así nos encontramos con que en el Registro de la Propiedad, si ustedes han tenido la sospecha, y sospecha fundada, de por qué se producía el desplazamiento de esa variante más hacia el sur y próximos a las cuevas, no era por un capricho, o una decisión técnica exclusivamente; sino que influía -y aquí está la copia del Registro de la Propiedad- en que la mies de Llanes, que era donde estaba previsto el trazado original, impactante también, superfluo, pero menos que el que se ha adoptado definitivamente por la mies de Piñera y más al sur de la localidad; se debía a los intereses de la promotora Mies de Llanes, S.A., representada por D. Francisco Javier Rosino Mata y D. José Félix Andrés García. Aquí están los terrenos del Registro de la Propiedad.

Y con estos datos, ustedes pensarán lo que quieran, indudablemente. Tomarán la decisión que les parezca. Pero desde luego, que la más acertada sería suprimir, por las razones que he dicho, esa variante en Santillana. Y en segunda instancia, si no se atreven a tanto; y a eso debían de atreverse, por las dos razones, por el ahorro financiero, porque se corregiría el impacto que se produce, y por dar una lección a los especuladores que allí han procedido a hacer lo que han hecho; al menos, deberían plantear la rectificación de ese trazado, si es que con eso consolaban sus conciencias en este capítulo.

En cualquier caso, me parece que esto tiene la gravedad suficiente como para -insisto- el que su decisión sea meditada y cuidadosa al respecto.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Carrera.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego, Sr. Carrera, que no es por tranquilizar mi conciencia, lo que voy a exponer. Porque la conciencia se tranquiliza con argumentos racionales, cada vez que una persona los toma. Y he leído y estudiado con mucha atención la exposición de motivos que expone el Portavoz del Grupo Parlamentario de IUCAN. Exposición de Motivos que lo digo sinceramente; no en muchas ocasiones, pero sí

en esta ocasión; me han llevado a reflexionar sobre lo que aquí se expone. Me ha llevado a reflexionar porque creo que están perfectamente compaginados y realmente bien expuestos; y que me han llevado a esa última conclusión que llegaba usted, que creo que debiera revisarse este trazado y este plan.

Por eso, desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Parlamentario Regionalista, nos vamos a abstener en esta Proposición no de Ley, llevados por ese sincero deseo de que estas anomalías que aquí se denuncian; de verdad que me han llevado a pensar realmente en este tema bastantes días; pueda intentar reconducirse y ver qué solución se puede dar a este problema. Porque las soluciones que usted dice aquí, en este tramo, quizá sean demasiadas salidas desde la autovía. Pero alguna sí se podría programar.

Y salvar ese entorno; precisamente, le voy a ser sincero y como cosa personal. El domingo anterior; éste no, el anterior; viendo que venía esto, me fui a ver Santillana del Mar y todo su paisaje, y ver qué relación tenía con esta Proposición no de Ley. Y realmente, sí me interesó mucho más al verlo.

Y en este intento de llegar a una solución; porque también creo que hay bastante protesta social. Con el trazado de esta variante de Santillana, creo que hay bastante protesta social. Los Grupos, me imagino que han recibido algo.

Nosotros, en este momento, nos vamos a abstener; para ver si se puede reconducir la situación, y dar lugar a un nuevo trazado; o quizá no trazado, y sea la solución efectiva que propone IUCAN la que quizás haya que adoptar.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que después de oír la intervención del Sr. Carrera, yo me quedo perplejo. Es decir, buscar la justificación a través de perpendiculares, desde la autovía de Torrelavega a Cabezón de la Sal, por Golbarado, o por Comillas; no tiene ningún fundamento que lo sostenga, y voy a decir por qué. Porque no nos engañemos. Santillana es visita obligada para todos los ciudadanos que vienen a Cantabria, de cualquier región española, o de cualquier país del mundo, es visita obligada. Y todos, bien a través de Barreda, Queveda, Santillana; bien a través de Puente San Miguel, Santillana; pues están. Llegamos a un cuello de botella que es Santillana. Y

yo no voy a decir, en eso Dios me libre, que la alternativa mejor sea la que se le ha dado. Lo que sí es que de lo que conozco del proyecto, me parece que es una de las salidas que más viable puede ser. ¿Por qué? Porque con el Plan Altamira, es importante que tenga un acceso próximo e inmediato, como es el acceso por donde está ahora trazado el proyecto inicial.

Me parece que esto no afecta nada al casco urbano de Santillana; que esto no afecta para que Santillana no tenga eso de ser patrimonio de la humanidad, que yo creo que por derecho propio lo tiene.

Y desde luego, lo que sí le pediría al Sr. Fernández Revollo, es que no cuando llegue un caso de estos vaya en una visita relámpago; sino que vaya más veces. Yo incluso le invitaría para que lo conociese más,...

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Mucho gusto.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: ...y con mucho gusto le acompañaría.

Y sobre todo, lo que sí diría al Representante de IUCAN; pues hombre, que no haga juicios temerarios, porque se está poniendo en tela de juicio el honor, el prestigio, y muchas cosas, con sus manifestaciones, que me parecen que realmente han sido demasiado atrevidas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

Representante del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

Por fortuna, conozco el problema perfectamente. He nacido cerca de allí, y vivo cerca de allí. Lo conozco perfectamente.

Ya cuando compareció el Consejero de Obras Públicas a explicarnos el Plan Especial de protección del entorno; y nos explicó el propio Consejero cómo se pensaba solucionar la variante Santillana con este Plan Especial de protección; ya le indicamos al Consejero que a nosotros nos parecía altamente peligroso el que se trazase tal y como estaba pensada la variante de Santillana del Mar por aquella zona.

Yo creo que romper la unidad que existe entre la villa y el conjunto de las cuevas es una equivocación. A mí me parece que romper esa unidad; habría que hacer todo lo posible por mantener esa

unidad. Y desde luego, si además la obra que se proyecta, precisamente para disimular esa ruptura, exige inversiones cuantiosas, como falsos túneles, pasos elevados. Y además, teniendo en cuenta que esa solución tampoco nos soluciona el problema. Porque la carretera que viene de Barreda, por Viveda, Queveda, desemboca en el centro de Santillana; tampoco nos soluciona el problema. Yo creo que, desde luego, esto habría que estudiarlo con mucha atención. Porque una decisión de este tipo, pues es una decisión irreversible.

Y a mí sí me parece que sería prudente lo que aquí tanto ha pedido el Sr. Carrera, como lo que ha expresado el Portavoz del PRC; alto al tema y que se estudie con detenimiento. Y después, que se tome la decisión que haya que tomar.

Yo sí creo que la variante; con independencia de que en los flujos a Comillas y a la zona se vayan a dirigir por otras carreteras, que eso en cuanto esté la autovía hecha va a ocurrir, porque Comillas va a quedar mucho más cerca de la carretera nacional, porque la autovía va a pasar más cerca de Comillas que lo que pasa ahora la carretera nacional. Es decir, con independencia de que esos flujos se van a dirigir por otros lugares, hay que pensar para el futuro. Y la variante de Santillana, algún tipo de variante hay que hacer para evitar que los tráfico pasen justamente por el centro de Santillana; tanto la carretera que viene de Barreda-Viveda-Queveda, como la carretera que sube por El Puente de San Miguel.

Ya digo, me parece que sí sería cuestión de decirle al Gobierno Regional, atención con este tema, esto es muy delicado. Efectivamente, Santillana supone mucho; no sólo para Santillana, sino para toda la Región.

Y yo, desde luego, sí apoyo lo que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida. No lo que está escrito en la segunda parte; esto de que no se haga, que no se haga... Bueno, yo creo que habría que hacerla por el lugar donde menos daño se cause, y después de estudiar detenidamente todos los problemas que nos ha dicho. Es decir, que al menos se estudie y se rectifique este trazado, que son las palabras textuales que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida. Eso es lo que nosotros vamos a apoyar; eso, y no otra cosa.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Palacio.

Sra. Maza, tiene la palabra por el Grupo Popular.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado el Grupo del Partido Socialista.

Y entonces, yo propondría, si les parece bien a los demás Grupos, si pudiéramos hacer una transaccional, en el sentido ése; de que se paralice de momento la ejecución de esta propuesta, que se realicen los estudios necesarios para ver las posibles vías alternativas para realizar, o bien la variante, o bien las opciones que los técnicos nos propongan.

Porque en eso estamos de acuerdo, y así lo manifestamos cuando este tema se debatió en el Pleno de la Asamblea. Toda actuación que se haga en una zona como ésta, desde luego hay que tener muchísimo cuidado. Porque la importancia que tiene Santillana del Mar y toda su comarca, ya no sólo es artística; sino que es paisajística, es de todo tipo.

Por tanto, y además, en eso también le doy la razón al Grupo de la UPCA; que Santillana es una visita obligada para todas las personas que visiten Cantabria. Por tanto, no nos podemos permitir el lujo de destrozar una zona tan maravillosa. Por lo menos, yo no tengo conocimientos técnicos como para proponer tampoco que se haga esta solución del tráfico mediante estos ejes transversales; y no digo ni que estén bien, ni que estén mal, simplemente yo no soy ingeniero de Caminos como para poder decir si esto es correcto, o no.

Entonces, eso sí, instar al Gobierno Regional a que se tome este asunto con toda la atención que se merece; que sin duda alguna así lo ha tomado siempre. Pero que dadas las condiciones especialísimas que concurren en el presente caso, nos parece lo más adecuado que se estudie de una forma más pormenorizada todos los efectos ambientales que pueda producir, y paisajísticos. Incluso, en colaboración con otras Consejerías; como podría ser, y nos parece muy adecuada, la Consejería de Medio Ambiente, que también tendría mucho que decir en este sentido, respecto al impacto ambiental. Y creo que en eso podríamos confluir una posición común de todos los Grupos Parlamentarios.

En lo que tampoco estoy de acuerdo; en eso me uno a lo que ha manifestado la UPCA; es que lo que no se puede hacer tampoco es utilizar un asunto - vamos a decir así - tan objetivo como el que se ha planteado de la cuestión, por dónde no debe ir un determinado vial; mezclar con unas acusaciones que en absoluto están probadas. Y además, si existe algún tipo de legalidad, pues que se vaya al Juzgado. Pero nosotros, desde luego, no estamos aquí para juzgar a nadie, porque para eso están los Tribunales.

Entonces, centrémonos -como decía- en el primero de los puntos que habíamos tratado, en la cuestión que aquí venimos a debatir. Y yo creo que como sustancialmente estamos todos de acuerdo; pues si les parece, podíamos adoptar esa proposición.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

El Representante de IUCAN tiene la palabra, por si acepta...

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Gracias por su comprensión del problema.

Decir lo siguiente. Yo no estoy juzgando la legalidad, o ilegalidad. Nunca he dicho esa palabra. Yo hablo de procedimientos que, efectivamente, pueden ser escrupulosamente legales, pero que desde el punto de vista político, por quien los protagoniza, no son admisibles, en términos de crítica política.

Yo aquí no he dicho en ningún caso que se haya cometido infracción o delito. No lo he dicho. ¡Ojo!, yo lo único que hago es traer, en el Registro de la Propiedad, quién es el propietario de las parcelas que antes estaban afectadas por el trazado original; cuyo desplazamiento al sur es el que ha multiplicado el coste de la variante y los impactos que ésta produce en el área. Así lo he dicho, y lo vuelvo a repetir. O sea, que cada cual saque sus propias conclusiones.

En segundo lugar, aquí no se está diciendo que a Santillana se le cierre en una bolsa y se quede sin accesos; en absoluto. Precisamente, porque va a tener menos presión de tráfico de paso, el destino de quienes allí acuden va a tener que salirse de la variante por fuerza, si ésta existiese; y meterse en lo que es ése anillo de aparcamientos disuasorios que nosotros proponemos. Y que por tanto, en su caso, cuando esa gente que va a Santillana tuviera que dirigirse a la vez a Comillas, tendría su salida otra vez por las rutas habituales.

Es decir, que en ese aspecto, no se produce ninguna interferencia de ninguna clase. El acceso sigue existiendo; desde luego, con más fluidez. Y en consonancia con este Plan de Ordenación del Tráfico que empuje a realizar, y con (...) alternativos, a quienes se dirijan exclusivamente más allá de Santillana, y no a Santillana propiamente dicho. Es más, yo creo que la beneficiaría; pero la beneficiaría sustancialmente.

Y finalmente. Efectivamente, no tengo ningún reparo en que la segunda proposición... La primera parece ser que es aceptada por todos los Grupos; en el sentido de que se elabore un Plan de Ordenación del tráfico que analice los flujos de vehículos hacia la costa occidental a través de la autovía del cantábrico..., etc.

Y en el segundo, propongo, y creo recoger el espíritu de la propuesta, que diga lo siguiente: "La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que paralice la adjudicación de las obras de

la variante de Santillana del Mar, y realice los estudios necesarios para rectificar o corregir los impactos del trazado de la variante sur, sin descartar su supresión."

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Ese es el espíritu de todos los Grupos?

¿Sr. Becerril?

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, el espíritu de todos los Grupos, yo creo que es ése.

Pero no el planteamiento que sigue manteniendo el Representante de IUCAN es el justo. Es decir, yo pienso, y estoy convencido, y creo que soy conocedor de la zona; que creo que es el más ajustado a lo que allí se pueda hacer; sin perjuicio de que se pueda mejorar. Y desde luego, una vez que se va a hacer, y que se va a ejecutar la obra en el Plan Altamira, creo que es obligado; y me atrevería a decir que no hay otra alternativa que no pase por ahí; mejorando los impactos ambientales. Pero en cualquier caso, yo creo que pasa por el lado sur, y más o menos por donde va.

Pero en aras a la concordia, y en aras a que esto se pueda mejorar; pues nosotros estaríamos en disposición de aceptar esta transaccional.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto, se acepta la propuesta tal y como queda.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Entonces, por unanimidad, no hace falta votarla...

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Con la modificación...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sí, sí; con la modificación.

Pasamos, por lo tanto, al Punto nº 3: Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 284, relativa a la reparación y mejora de la carretera de La Vega de Roiz a Bustriguado, Valdáliga, también presentada por el Grupo Parlamentario de IUCAN.

El cual, tiene la palabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: En esta ocasión, sin ánimo de volver a la polémica del primer punto, en la carretera de Voto; sí que creemos que hay argumentos en cuanto a la necesidad de que se produzca una atención preferente a aquellos núcleos que en cierta forma se encuentran en espacios marginales de las redes viarias, comarcales y locales,

por razones evidentes; porque son los que más sufren ese aislamiento; porque esos ejes viarios no tienen los efectos multiplicadores de carácter económico que tienen otros; y porque son los que más padecen la despoblación y el abandono.

El caso de Bustriguado, que su carretera efectivamente admite tráfico de vehículos; creemos que debería tener esta atención especial en mejorar, en cuanto a las condiciones elementales de tránsito y la mínima anchura que podría lograrse, para reforzar la circulación con la red viaria local, y con esa carretera que acaba de inaugurarse entre Treceño y Puente El Arrudo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Ha terminado, Sr. Carrera?

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Carrera.

Por lo tanto, en la fijación de posiciones, el Grupo Regionalista tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Efectivamente, esa carretera está en mal estado. No toda ella; porque hay una carretera de 3,5 kms. que tiene un firme bastante bueno, que está en buen estado. Y efectivamente, hay otro trayecto entre La Vega y Bustriguado, de 2.750 m., donde efectivamente, la anchura es de 4,50 m., el firme está en mal estado. Toda la carretera carece de barreras de seguridad; absolutamente toda. Al final hay un muro que está también destruido.

Y lo que no está incluida esta carretera es en el Plan Regional de Carreteras. Pero sí tengo la certeza de que se va a mantener esa carretera; se va a reparar esa carretera, dentro de actuaciones de la conservación ordinaria, por acción directa o gestión directa. Esta es la noticia que tengo. Y que por lo tanto, esa carretera se va a reparar.

No vamos a tener ningún problema en votar a favor de esta Proposición no de Ley.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revolvo.

El Representante de Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí.

Nos parece la iniciativa de Izquierda Unida importante. Nos parece que es necesario. Y nada más decir que vamos a apoyar esta Proposición no de Ley,

porque creemos que debemos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El Representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Apoyamos la iniciativa.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): La Representante del Grupo Popular.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sí. También la apoyamos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto, por unanimidad se aprueba.

¿Alguna aclaración?

Pasamos, entonces, al Punto 4º: Debate y votación de la solicitud de comparecencia Nº 29, del Director Gerente de la Sociedad Pública Regional CANTUR, S.A., presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Abrimos un turno a favor y otro en contra.

El Sr. Garrido tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, Sr. Presidente.

Si quiere puede juntar los dos puntos últimos del Orden del Día; porque realmente viene a ser el mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De acuerdo.

Entonces, también es el Punto nº 5: Debate y votación de la solicitud de comparecencia Nº 30, del Director General de Transportes y Comunicaciones.

Por lo tanto, Puntos números 4 y 5, los debatimos.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bien.

En la exposición de motivos justificamos las razones por las cuales solicitamos esta comparecencia. Nosotros estimamos que para algunos temas no es necesario solicitar la comparecencia del propio Consejero, y sí de algún Alto Cargo que justifique razonadamente las respuestas que ha lugar. Y en ese sentido, va nuestra iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Hay algún turno más? ¿Algún turno en contra?

Fijación de posiciones.

Tampoco es necesaria.

Por lo tanto, entonces, aprobamos por unanimidad la comparecencia de estos dos señores.

No habiendo más asuntos, se levanta la

sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas).
